



ON JOSEPH COSTAS SARDAÑA,
 Tesorero principal de todas Rentas en esta Pro-
 vincia.

He recibido de la villa de Bullas, por mano
 de Pedro de Amor y Simil, mercader
 de ochon. y cinco mrs. ^{no}, por el to de
 su encaveroamiento de ochon. y quatro

Y de esta Carta de pago se harán los correspondientes asientos
 en la Administracion general de las mismas, y se tomará preci-
 samente razon en la Contaduría de S. M. de esta Provincia, á
 cargo del Señor Don Joseph Moñino, sin cuya ultima circuns-
 tancia será de ningun valor ni efecto. Murcia diez y siete
 de Enero de mil ochocientos cinco

en 60908 Rs. - 5 - mrs. vn.

Tomó razon en la Contaduría de S. M.

Don Joseph Moñino

Silbarcurat

Carta

B

S. DA

S. DA

en la villa de Bullas

Don Joseph Moñino

